

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0029234/2019

CORDOBA,

26 AGO 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Investigación cualitativa de problemáticas psicosociales"**, efectuada por el Dr. Horacio Paulín; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Paulín las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: coordinación de grupos de actividades prácticas, seguimiento de procesos de elaboración de preproyectos de investigación y colaboración en la evaluación de ejercicios prácticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradoras egresadas en el seminario electivo no permanente **"Investigación cualitativa de problemáticas psicosociales"**, a cargo del Dr. Horacio Paulín, a las siguientes licenciadas:

- María Florencia CAPARELLI, DNI 35.869.399
- Silvana Melisa HERRANZ, DNI 34.014.613

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1436


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología